



CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1823-GCABA-MHFGC/23 para seleccionar al titular de la Subgerencia Operativa Sistemas Informáticos - SGBA
Sindicatura General de la Ciudad

ACTA N°4

Resultados de la evaluación de antecedentes curriculares y laborales.
Formulación del orden de mérito parcial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de Mayo de 2023, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia a los fines de evaluar los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubieran accedido a la presente etapa.

Habiéndose efectuado dicha evaluación, corresponde formular un orden de mérito parcial resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias de examen y de evaluación de antecedentes curriculares y laborales.

Todo lo antedicho, en concordancia con lo previsto en la normativa aplicable a la materia.

Por lo expuesto, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron los antecedentes curriculares y laborales, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar el orden de mérito parcial resultante de la sumatoria del puntaje obtenido por cada postulante en el examen y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto no obtuvieron el puntaje mínimo previsto para la etapa de evaluación de antecedentes curriculares y laborales, ni igualaron o superaron en puntaje obtenido por aquellos ubicados en el puesto número diez (10) del orden de mérito parcial aprobado en el ANEXO B del presente, que se detallan en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
4. Aprobar la fecha y hora de realización de la entrevista personal detallada en el ANEXO D, que como tal forma parte integrante de la presente.
5. Establecer la modalidad virtual para la realización de las entrevistas personales. El link mediante el cual se llevarán a cabo será comunicado al correo electrónico declarado por el postulante al momento de su inscripción, desde la casilla concursos_rg@buenosaires.gob.ar, con al menos tres (3) días de antelación a la fecha de realización de la misma.

Eugenia Hourquebie

Juan Carlos Valero

Mariela Euliarte



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1823-GCABA-MHFGC/23)

Acta N° 4 - ANEXO A
Puntaje obtenido por los postulantes en la evaluación de antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI)	Puntaje Obtenido
1	Riviello, Patricio	20230871001	33



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1823-GCABA-MHFGC/23)

Acta N° 4 - ANEXO B
Orden de mérito parcial

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI)	Puntaje Obtenido
1	Riviello, Patricio	20230871001	68



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1823-GCABA-MHFGC/23)

Acta N° 4 - ANEXO C
Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL /DNI)
-	-----	-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1823-GCABA-MHFGC/23)

Acta N° 4 - ANEXO D
Postulantes citados a entrevista personal con su respectiva fecha y hora

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI)	Fecha y hora
1	Riviello, Patricio	20230871001	18/05/2023 13:30